

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

**Informe de Notas sobre los estados financieros consolidados  
al 31 de diciembre de 2015**

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

De acuerdo al Anexo Transitorio 8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

**Apartado I  
Notas de Revelación a los Estados Financieros**

**Disposición 8.1.1.9. Operaciones con Productos Derivados**

La Institución al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con operaciones de productos derivados.

**Disposiciones 8.1.1.10 y 8.1.1.11. Disponibilidades**

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$50 integradas por el siguiente rubro:

Concepto	Moneda nacional	Extranjera	Total
Bancos	49	31	81

Dicha disponibilidad no contienen a esa fecha ninguna restricción o gravamen que la afecte.

### **Disposición 8.1.1.17. Valuación de Activos, Pasivos y Capital**

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados, tienen facultades para ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias; asimismo, la Comisión podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros consolidados después de su emisión.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebrados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

#### **a) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de las compañías subsidiarias. Los saldos y operaciones efectuadas con compañía del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015.

#### **b) Inversiones**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención sobre su tenencia que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta.

#### Títulos de deuda

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- i) Para financiar la operación - Los títulos adquiridos para financiar la operación se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

- ii) Para conservar a su vencimiento - Los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento, al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado.
  
- iii) Disponibles para su venta - Los títulos adquiridos con la intención de mantenerlos disponibles para su venta se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

### Títulos de capital

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes:

- i) Para financiar la operación - Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
  
- ii) Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

### Registro contable de las valuaciones

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que ésta se realice.

## Deterioro

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. La Institución evalúa si a la fecha de los balances generales existe evidencia objetiva de deterioro.

## Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y siempre que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

### **c) Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de 90 días y un año de antigüedad, respectivamente, posteriores a la fecha en que los cheques fueron expedidos y los depósitos fueron recibidos por el banco.

### **d) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2015. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

## **e) Deudores**

### Por primas

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

La Institución cancela las pólizas no cobradas a los 45 días después de su emisión de acuerdo al anexo 13.3.2 de la Circular Única de Seguros, la cual menciona que pueden considerar como inversión afecta a sus reservas técnicas el deudor por prima y primas por cobrar que no presenten una antigüedad superior a 45 días con relación a la fecha de su vencimiento, en el entendido que fueron cobradas durante los primeros 30 días de vencidas.

La estimación para primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 45 días de no pago. Esta estimación se realiza con base en el comportamiento histórico de dicho deudor por prima.

De acuerdo a la política establecida por la Institución, la evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro, se debe realizar en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

### Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas de vida incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

## **f) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, posteriormente se valúan, de forma anual, a valor de reexpresión, el cual es el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a la circular única de seguros y fianzas transitorio 1. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2015. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo, las tasas de depreciación siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	20%

Los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se presentan en las cuentas de resultados en los años en que se incurren. Los costos de desarrollo de proyectos mayores a \$40 se presentan dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez entregado el proyecto, el saldo de la cuenta de anticipos se reclasifica como un activo fijo amortizable dentro de la cuenta “otros conceptos por amortizar” en caso de ser un proyecto de desarrollo, y en la cuenta “gastos de instalación” en caso de ser proyectos para inversión en inmuebles de uso propio.

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios, la amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

## **g) Activos intangibles**

El activo intangible de vida definida incluye el acuerdo comercial de exclusividad celebrado entre HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) y la Institución, los factores que han determinado su vida útil son los beneficios económicos futuros esperados con base en el contrato celebrado. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 10 años.

La administración de la Institución no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar su situación financiera y sus resultados.

## **h) Reservas técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúan en los términos y proporciones que establece la Ley.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

### Reserva de riesgos en curso

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, y tomando en cuenta su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

#### **i) Seguros de vida**

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

## ii) Accidentes y enfermedades

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial representa el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro (2 años). Esta reserva incluye el costo del siniestro y penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

### Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuándo se reporten.



### Reserva para siniestros pendientes de valuación

La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

### La reserva para dividendos sobre pólizas

La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

### Fondos de seguros en administración

Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

### Reserva para riesgos catastróficos

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

### Administración de pérdidas

Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido

### **i) Provisiones**

La Institución reconoce, con base en la mejor estimación de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costo de adquisición, gastos de operación.

### **j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Institución registra el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer los impuestos a la utilidad y PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

### **k) Resultado integral**

El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, por los efectos de remediación de las obligaciones laborales, así como los impuestos diferidos correspondientes y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

### **l) Reconocimiento de ingresos**

#### Ingresos por prima de seguros y reaseguros

Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, adicionadas de las primas por reaseguro tomado y disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

#### Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

### Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

### Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

### Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan dichos servicios.

### **m) Reaseguro cedido y tomado**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y tuvo contratadas coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, registrados contablemente por la Institución por reaseguro tomado.

## **n) Resultado Integral de financiamiento (RIF)**

El reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera se realiza en moneda original, considerando los siguientes escenarios:

- Transacciones que no afecten flujo de efectivo: se registran al tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior.
- Transacciones que afecten flujo de efectivo: se registran utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación. La variación de los tipos de cambio entre el registro original y el flujo de efectivo, se reconoce en resultados como cambios por operaciones realizadas en el RIF.

Al cierre de cada mes, el saldo de las partidas monetarias del balance se valúan al tipo de cambio del primer día del mes siguiente fijado por el Banco de México (Banxico). La diferencia generada por la fluctuación en el tipo de cambio se reconoce en resultados como cambios en el RIF.

## **o) Comisiones contingentes**

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

### Canal agentes

#### **i) Bonos, incentivos y convenciones (Agentes)**

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

## ii) Bono de administración de cartera (Promotores)

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

### Canales Corporativos

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

## **p) Operaciones fiduciarias**

La Institución actúa como fiduciaria en el caso de fideicomisos en administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

## **q) Beneficios a los empleados**

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes, que reflejan los términos de dichos planes:
  - Costo del servicio.- se integra por:
    - Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA): el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, y;
    - Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP): el cual representa el costo procedente de una reducción de personal, una modificación al plan o una liquidación anticipada de obligaciones

Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD): es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye:

- Los costos por interés de la OBD, y;
- El ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios.
- Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI)

## Disposiciones 8.1.1.18 y 8.1.1 19. Categorías de las Inversiones

La política de Inversiones de la Institución tiene como objetivo principal respaldar adecuadamente las obligaciones y compromisos ante sus clientes.

### a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2015				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
<b>Inversiones en valores gubernamentales</b>	<b>25,503</b>	<b>(34)</b>	<b>269</b>	<b>0</b>	<b>25,738</b>
Disponibles para la venta	14,943	21	129	0	15,093
Financiar la operación	2,209	(8)	3	0	2,204
Para conservar a vencimiento	8,351	(47)	137	0	8,441
<b>Inversiones en valores de empresas privadas</b>	<b>11,995</b>	<b>(71)</b>	<b>115</b>	<b>132</b>	<b>11,907</b>
<b>a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida</b>	<b>11,299</b>	<b>(91)</b>	<b>115</b>	<b>132</b>	<b>11,191</b>
Disponibles para la venta					
Sector financiero	1,905	(3)	9	37	1,874
Sector no financiero	6,758	(75)	81	0	6,764
Financiar la operación					
Sector financiero	653	2	0	3	652
Sector no financiero	112	(1)	1	0	112
Para conservar a vencimiento					
Sector financiero	197	0	2	92	107
Sector no financiero	1,674	(14)	22	0	1,682
<b>b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable</b>	<b>696</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>716</b>
Disponibles para la venta					
Sector financiero	361	(19)	0	0	342
Sector no Financiero	147	10	0	0	157
Financiar la operación					
Sector financiero	188	29	0	0	217
<b>Inversiones en valores extranjeros</b>	<b>223</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>234</b>
<b>a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33</b>
Disponibles para la venta					
Sector financiero	10	0	0	0	10
Financiar la operación					
Sector no financiero	22	1	0	0	23
<b>b) Inversiones en valores extranjeros tasa conocida</b>	<b>191</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>201</b>
Disponibles para la venta					
Sector financiero	191	6	4	0	201
<b>Total inversiones</b>	<b>37,721</b>	<b>(98)</b>	<b>388</b>	<b>132</b>	<b>37,879</b>
<b>Inversiones permanentes (Sector no financiero)</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
<b>Inversiones temporales (Sector no financiero)</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>
<b>Total inversiones permanentes</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

**b) Vencimiento de las inversiones**

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre 2015 de acuerdo a su clasificación:

Clasificación	2015				
	Costo	Valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
<b>Disponibles para la venta</b>	<b>24,124</b>	<b>(66)</b>	<b>220</b>	<b>37</b>	<b>24,241</b>
A plazo menor de un año	2,366	24	4	5	2,389
Plazo de uno a cinco años	5,249	130	47	32	5,394
Plazo de cinco a diez años	10,499	(95)	98	0	10,502
Plazo de diez a veinte años	3,974	(148)	49	0	3,875
Plazo mayor de veinte años	2,036	23	22	0	2,081
<b>Para financiar la operación</b>	<b>3,184</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3,208</b>
A plazo menor de un año	2,658	26	0	1	2,683
Plazo de uno a cinco años	489	(6)	4	2	485
Plazo de cinco a diez años	36	3	0	0	39
Plazo de diez a veinte años	1	0	0	0	1
<b>Para conservar a vencimiento</b>	<b>10,413</b>	<b>(55)</b>	<b>164</b>	<b>92</b>	<b>10,430</b>
A plazo menor de un año	378	5	3	89	297
Plazo de uno a cinco años	1,169	(2)	16	3	1,180
Plazo de cinco a diez años	739	(13)	5	0	731
Plazo de diez a veinte años	5,019	(56)	74	0	5,037
Plazo mayor de veinte años	3,108	11	66	0	3,185
<b>Total de inversiones</b>	<b>37,721</b>	<b>(98)</b>	<b>388</b>	<b>132</b>	<b>37,879</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.



## Venta de valores

Durante el ejercicio de 2015 se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$0.06 en los instrumentos a vencimiento, utilidad de \$2 en instrumentos para financiar la operación, y pérdida de \$58 en los disponibles para la venta.

### c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadoradora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Calificación	Descripción	2015
<b>Gobierno</b>	Sin riesgo		67.63%
<b>Bancario</b>	mxAAA	Sobresaliente	4.58%
<b>Extranjero</b>	mxAAA	Sobresaliente	0.54%
	N/A	N/A	0.09%
<b>Privado</b>	mxAAA	Sobresaliente	14.57%
	mxAA+	Sobresaliente	4.15%
	mxAA	Sobresaliente	1.50%
	mxAA-	Sobresaliente	1.10%
	mxBBB	Bueno	3.59%
	mxCC	No Afecto	0.01%
	mxD	No Afecto	0.33%
<b>Acciones</b>	N/A	N/A	1.91%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

### Disposición 8.1.1.23. Reaseguro Financiero

Al 31 de diciembre de 2015 la institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

### Disposición 8.1.1.26. Pasivos Laborales

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

Los planes de pensión de jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comercial: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas Vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.
- d. Seguro de vida para sus beneficiados: Los jubilados tendrán derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a “n” meses de pensión, en función del grupo al cual pertenece el jubilado.

- e. Ayuda para lentes: Los jubilados tendrán derecho a una ayuda para lentes. Para efectos de la estimación se consideraron los jubilados que actualmente cuentan con ayuda para lentes, suponiendo un incremento por inflación. Cabe señalar, que actualmente no todos los jubilados hacen uso de este beneficio, por lo cual el costo podría incrementar en futuros ejercicios.
- f. Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero: Dado que los jubilados tienen derecho a solicitar préstamos conforme a sus condiciones de jubilación, la Institución proporciona un seguro a fin de cubrir el saldo insoluto del préstamo en caso de fallecimiento.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015.

**a) Plan de pensiones**

	<u>2015</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 507
Activos del plan a valor razonable	<u>435</u>
Situación de financiamiento del fondo	72
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	27
Rendimiento de los activos	(25)
Reciclaje de remediación	<u>2</u>
Costo neto del período	<u><u>4</u></u>
Otros resultados integrales	38

El método de cálculo utilizado es el de crédito unitario proyectado.

**b) Otros beneficios post-retiro**

	<u>2015</u>
O.B.D.	\$ 491
Posición financiera del plan	<u>0</u>
Situación de financiamiento	491
Pagos con cargo a la reserva	(26)
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	28
Reciclaje de remediación	<u>1</u>
Costo neto del período	<u><u>29</u></u>
Otros resultados integrales	(10)

El método de cálculo utilizado es el de crédito unitario proyectado.

**c) Prima de antigüedad**

	<u>2015</u>
O.B.D.	\$ 36
Pagos con cargo a la reserva	(6)
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	4
Costo por Interés de la OBD	2
Reciclaje de remediaciones	0
Costo neto del período	<u>6</u>
Otros resultados integrales	4

**d) Indemnización legal**

	<u>2015</u>
O.B.D.	\$ 145
Pagos con cargo a la reserva	(64)
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	20
Costo por interés de la OBD	7
Reciclaje de remediaciones	2
Costo neto del período	<u>29</u>
Otros resultados integrales	65

**e) Hipótesis financieras**

Las tasas que se muestran a continuación se encuentran en términos nominales, ya que así lo establece la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", siempre y cuando la inflación acumulada de los últimos tres años no exceda el 26%.

	<u>2015</u>
Tasa de descuento	6.00%
Tasa de Rendimiento de Activos	5.50%
Tasa de incremento de salarios generales	5.00%
Tasa de incremento de Salario Mínimo	4.00%
Tasa de Inflación de largo Plazo	4.00%

### Disposición 8.1.1.30. Contratos de Arrendamiento Financiero

En diciembre de 2005, la Institución celebró contratos de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron vendidos al arrendador con fecha 26 de enero de 2006, se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción, teniendo respuesta el 5 de marzo de 2007, documento en el cual la Comisión menciona que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

En enero 2016, la Institución hizo efectivo el derecho de opción a compra de los inmuebles denominados “Moneda 64” e “Insurgentes 3900” los cuales poseía a través de la figura de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2015.

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2015, están integrados como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>
Terrenos	\$ 318
Construcciones	277
Depreciación acumulada	<u>(273)</u>
	\$ <u><u>322</u></u>

A continuación se muestra la integración de los inmuebles en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2015:

<u>2015</u>	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Renta mensual	\$ 4.4	0.5	0.1	5
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	0	0	0	0
Valor opcional de compra	<u>269</u>	<u>30</u>	<u>8</u>	<u>307</u>
Valor total	<u><u>269</u></u>	<u><u>30</u></u>	<u><u>8</u></u>	<u><u>307</u></u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%



2015

	<u>Moneda #</u> <u>64</u>	<u>Moneda #</u> <u>89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Depreciación	\$ 24	3	1	28
Intereses	5	1	0	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34
Depreciación acumulada	<u>237</u>	<u>28</u>	<u>8</u>	<u>273</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	\$ <u>281</u>	<u>32</u>	<u>9</u>	<u>322</u>

### **Disposición 8.1.1.31 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución no ha emitido obligaciones subordinadas o cualquier otro tipo de título de crédito o instrumento.

### **Disposiciones 8.1.1.32 Y 8.1.1.34. Actividades Interrumpidas y Hechos Ocurridos con Posterioridad**

La institución declara que no existieron actividades interrumpidas, ni hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten los estados financieros consolidados.



### Disposición 8.2.1.41 Emisión Anticipada

A continuación se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada (ver nota 2 ii)), reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015:

31 de diciembre de 2015

a) Cuentas de Resultados

Ramo	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a la reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados
Gastos medicos individual	393	57	0	0	336	0
Gastos medicos colectivas	458	27	0	0	431	0
Accidentes personales individual	7	0	0	0	6	1
Autos	200	16	0	0	184	0
Responsabilidad civil	8	2	0	0	6	0
Transportes	1	0	0	0	1	0
Diversos	(4)	0	2	0	(5)	(1)
Incendio	13	1	7	1	5	1
FHM	8	0	7	1	0	2
TEV	5	0	4	0	0	1
Salud individual	8	0	0	0	8	0
Salud colectivo	3	0	0	0	2	1
<b>Total</b>	<b>1,100</b>	<b>103</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>974</b>	<b>5</b>

b) Cuentas de Balance

Ramo	Deudor	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgo en curso	Cuenta corriente	Efecto balance
Gastos medicos individual	490	16	10	64	0	336	0	0	64
Gastos medicos colectivas	606	2	1	84	0	431	0	0	88
Accidentes personales individual	8	0	0	1	0	6	0	0	1
Accidentes personales colectiva	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Autos	170	2	8	23	0	184	0	0	(47)
Responsabilidad civil	9	0	0	1	0	6	0	0	2
Transportes	2	0	0	0	0	1	0	0	1
Diversos	38	2	0	5	0	(6)	2	2	39
Incendio	8	0	0	1	0	4	7	6	10
FHM	10	0	0	1	0	0	2	6	11
TEV	6	0	0	1	0	0	1	4	6
Salud individual	9	0	0	1	0	8	0	0	0
Salud colectivo	3	0	0	0	0	2	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1,360</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>182</b>	<b>0</b>	<b>972</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>177</b>



**Disposición 8.1.2.2 Comisiones Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2015, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>		<u>2015</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$	379
Bono de administración de cartera		794
Canales corporativos		654
Total	\$	<u>1,827</u>

\*\*\*\*\*